



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Noviembre de 2010

920/10

Expte. N° 14.274/10

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Eleonora Erdmann por la cual comunica el reintegro a sus actividades de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación Exclusiva en la materia "Optativa I" (Petroquímica) de la Escuela de Ingeniería Química, con motivo de haber finalizado su Licencia con goce de Haberes acordada mediante Res. N° 652/10; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

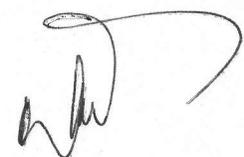
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrada, a la Dra. Eleonora ERDMANN en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ASOCIADO con dedicación EXCLUSIVA en la cátedra de Optativa I (Petroquímica) de la Escuela de Ingeniería Química, desde el 10 de noviembre de 2010 ppdo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Eleonora ERDMANN, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


DNG


Dra. Mónica Liliانا PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA